

# Solicitud de suspensión orden de servicios 118893

fotogrametria4@isatechcorp.com <fotogrametria4@isatechcorp.com>

Mar 26/12/2023 10:25

Para:Secretaria Planeacion <Secretaria.Planeacion@tocancipa.gov.co>;guillermo gualteros <guillermo.gualteros@tocancipa.gov.co>  
CC:comercial@isatechcorp.com <comercial@isatechcorp.com>;'Johana Parada Pulido' <coordinacion.administrativa@isatechcorp.com>

📎 1 archivos adjuntos (305 KB)

Solicitud \_Suspensión\_Tocancipa\_firmado.pdf;

Muy buen día, Cordial saludo

Esperamos se encuentren muy bien, a continuación reenvío la solicitud de suspensión para la orden de servicios 118893.

Gracias,quedo atenta a cualquier consulta.

cordialmente,

**Katherine Pulido**

**Asistente Técnico y Comercial, ISATECH CORPORATION SAS**

+57-1 636 0173 | +57-301 253 4405

[fotogrametria4@isatechcorp.com](mailto:fotogrametria4@isatechcorp.com)

[www.isatechcorp.com](http://www.isatechcorp.com)

Calle 100 # 8A-55 Torre C - Oficina 603 World Trade Center Bogota, Colombia

---

"ISATECH CORPORATION S.A.S., en su compromiso y objetivo de desarrollar de la forma más clara y transparente la protección y tratamiento de datos personales regulados por la Ley 1581 de 2012, Decreto 1377 de 2013 y demás normas concordantes y complementarias, les informa que los datos personales recolectados, se utilizaran para el desarrollo de la gestión de ISATECH CORPORATION S.A.S." En virtud de lo anterior, por este medio ISATECH CORPORATION S.A.S. lo invita a conocer nuestras políticas de manejo de datos personales en el portal web. Si tiene alguna duda o inquietud sobre el particular, puede comunicarse a la dirección electrónica: [datospersonales@isatechcorp.com](mailto:datospersonales@isatechcorp.com)

App Instagram Status ImageRecent Photos:

---

Logotipo de AVG

Este correo electrónico ha sido comprobado en busca de virus con el software antivirus AVG.  
[www.avg.com](http://www.avg.com)

Bogotá D.C., 26 de diciembre de 2023

**Señores,  
Alcaldía de Tocancipá  
Atn: Guillermo Gualteros.  
Secretario de Despacho**

**REF.: SOLICITUD DE SUSPENSIÓN DEL CONTRATO DE LA ORDEN DE SERVICIOS 118893 cuyo objeto es "REALIZAR LA TOMA DE AEROFOTOGRAFIA EN EL TERRITORIO MUNICIPAL DE TOCANCIPA."**

Cordial saludo Doctor Gualteros,

Por medio de la presente, ISATECH CORPORATION S.A.S. en el papel de contratista de la orden de servicios 118893, se permite solicitar la suspensión de la misma por un período de sesenta (60) días a partir de la fecha. La razón de esta solicitud radica en el hecho de que este es el tiempo estimado en el que el Instituto Geográfico Agustín Codazzi (IGAC) lleva a cabo un proceso de validación, según lo detallado en el documento oficial disponible en el siguiente enlace: [https://www.igac.gov.co/sites/igac.gov.co/files/listadomaestro/pc-car-03\\_validacion\\_y\\_oficializacion\\_de\\_productos\\_cartograficos.pdf](https://www.igac.gov.co/sites/igac.gov.co/files/listadomaestro/pc-car-03_validacion_y_oficializacion_de_productos_cartograficos.pdf), respaldado adicionalmente por la información presentada en la Figura 1.


<p>Para el caso de productos generados o adquiridos por terceros, el IGAC realizará la validación en un tiempo máximo de dos (2) meses, contados a partir del momento en que el solicitante haya entregado al IGAC toda la información requerida, incluyendo el correspondiente registro. Esto no contempla el tiempo que el productor requiera para complementar los insumos o realizar los ajustes al producto según sea el caso.</p> <p>La validación de los productos cartográficos básicos contempla máximo dos (2) inspecciones de cumplimiento de las especificaciones técnicas vigentes, con la posibilidad de realizar una tercera.</p>							
<p>Página 4   18</p> <p style="text-align: right;">COPA NO CONTROLADA</p>							
	<table border="1"><tr><td><b>VALIDACIÓN Y OFICIALIZACIÓN DE PRODUCTOS CARTOGRÁFICOS</b></td><td><b>Código: PC-CAR-03</b></td></tr><tr><td></td><td><b>Versión: 1</b></td></tr><tr><td></td><td><b>Vigente desde: 29/08/2022</b></td></tr></table>	<b>VALIDACIÓN Y OFICIALIZACIÓN DE PRODUCTOS CARTOGRÁFICOS</b>	<b>Código: PC-CAR-03</b>		<b>Versión: 1</b>		<b>Vigente desde: 29/08/2022</b>
<b>VALIDACIÓN Y OFICIALIZACIÓN DE PRODUCTOS CARTOGRÁFICOS</b>	<b>Código: PC-CAR-03</b>						
	<b>Versión: 1</b>						
	<b>Vigente desde: 29/08/2022</b>						
<p>única y exclusivamente cuando el producto cumple en la segunda inspección reglamentaria, pero se presentan inconsistencias que no superan los niveles de conformidad contenidos en la especificación técnica.</p>							

Figura 1, Tiempo de validación IGAC.

**Dirección. Calle 100 # 8A – 55 Torre C. Oficina 603.  
World Trade Center Bogotá  
PBX: (57-1) 636-0173  
ISATECH CORPORATION S.A.S.**





WWW.ISATECH-CORP.COM

NIT. 900292243-1

Es importante señalar que hemos cumplido con nuestra tarea de entregar los productos cartográficos conforme a lo estipulado en la orden de servicios, remisorios pertinentes y de acuerdo a lo acordado entre las partes, la suspensión del contrato nos permitirá brindar apoyo y acompañamiento durante el proceso de validación del IGAC.

Los productos fueron radicados ante el IGAC el día 22 de diciembre de 2023, el cual cuenta con el radicado 32005AF-2023-0013062-ER. (Anexo a esta solicitud).

	Radicado No.	32005AF-2023-0013062-ER	
	Fecha Radicado:	2023-12-22 09:51:23	
	Usuario Radicador:	EDWIN ANDRES MORA RINCON	Folios 3
	Destino:	Dirección de Gestión de Información Geográfica	
	Remitente:	Alcaldía De Tocancipa	
	Visita Nuestra Página:	<a href="https://www.igac.gov.co/">https://www.igac.gov.co/</a>	
	Línea		



Agradecemos la atención prestada, muchas gracias

Cordialmente,



**RAUL ANDRÉS ARIAS TRUJILLO**  
C.C. 79.301.811 de Bogotá D.C.  
Representante legal  
ISATECH CORPORATION SAS  
NIT 900.292.243-1

ISATECH

WWW.ISATECH-CORP.COM

**Dirección. Calle 100 # 8A – 55 Torre C. Oficina 603.**  
**World Trade Center Bogotá**  
**PBX: (57-1) 636-0173**  
**ISATECH CORPORATION S.A.S.**

Bogotá D.C., 21 de diciembre de 2023

Señores  
**Instituto Geográfico Agustín Codazzi – IGAC**  
Carrera 30 N° 48 – 51  
Bogotá D.C, Colombia



**Asunto:** Solicitud de validación técnica del Orto mosaico GSD 10 cm (ORTO10), MDT 1mx1m (MDT1).

Saludos cordiales,

Por medio del presente oficio remitimos la entrega del Ortomosaico GSD 10 cm y el DTM de 1mx1m del municipio de Tocancipá, para los fines pertinentes de validación técnica, se acompaña de los productos e insumos requeridos de acuerdo con la Resolución 1421 del 2021.

La entrega se realiza por medio de un disco duro externo marca TOSHIBA con serial HDTB510XK3AA con una capacidad de 1 TB .

El disco contiene la siguiente estructura de carpetas:

- ALCALDÍA DE TOCANCIPA - Contiene las siguientes subcarpetas con insumos cartográficos del municipio de Tocancipá.
  - MDT - Contiene la información referente al Modelo Digital de Terreno- MDT:
    - MDT1\_25817\_20231220 - Contiene el Modelo Digital de Terreno en formato Tiff con su respectivo metadato.
      - MDT1\_Metadato\_25817\_20231220
      - MDT1\_25817\_20231220.prj
      - MDT1\_25817\_20231220.tfw
      - MDT1\_25817\_20231220.tif
      - MDT1\_25817\_20231220.tif.xml
    - MDT1\_Calidad\_25817\_20231220 - Contiene los insumos de calidad del Modelo Digital de Terreno - MDT
      - Anexos
      - Calidad\_25817\_20231220.pdf
    - MDT1\_Insumos\_25817\_20231220 - Contiene los insumos para la generación del Modelo Digital de Terreno – MDT

Radicado No	32025A - 2023-0613052-68
Fecha Radicado	2023-12-29 05:51:23
Unidad Acreditada	EDICION AEROFOTOGRAFIA
Unidad	Fotoinf. 1
Destino	Directorio de Gestión de Información Geográfica
Remitenente	Alcaldía de Tocancipá
Vista Previa	Página: <a href="http://www.igac.gov.co/">http://www.igac.gov.co/</a>
Línea	




- Curvas de nivel
- Límite del proyecto
- Nube de puntos
- Puntos de comprobación
- Puntos de control terrestre
- Zonas de afectación

- Orto - Contiene la información referente al Ortofotomosaico:
  - Orto10\_25817\_20231220 - Contiene el Ortofotomosaico en formato Tiff con su respectivo metadato.

- Orto10\_Metadatos\_25817\_20231220
- Orto10\_25817\_20231116.rdx
- Orto10\_25817\_20231116.tfw
- Orto10\_25817\_20231116.tif
- Orto10\_25817\_20231116.tif.xml

- Orto10\_Calidad\_25817\_20231220 - Contiene los insumos de calidad del Ortofotomosaico.

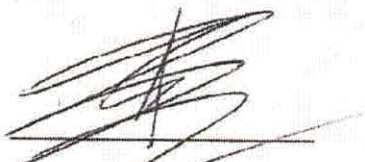
- Anexos
- Calidad\_25817\_20231220.pdf

- Orto10\_Insumos\_25817\_20231220 Contiene los insumos para la generación del ortofotomosaico.

- Bloques aerotriangulados y archivos de a..
- Imágenes fuente
- Limite del proyecto
- MDS
- MDT
- Metadatos del sensor
- Nube de puntos
- Puntos de comprobacion
- Puntos de control terrestre
- Reporte de ajuste de trayectorias
- Zonas de afectación

**Nota:** Por favor, hagan llegar las respuestas respectivas al siguiente radicado a los siguientes correos electrónicos: [secretaria.planeacion@tocancipa.gov.co](mailto:secretaria.planeacion@tocancipa.gov.co); [guillermo.gualteros@tocancipa.gov.co](mailto:guillermo.gualteros@tocancipa.gov.co); [comercial@isatechcorp.com](mailto:comercial@isatechcorp.com); [fotogrametria4@isatechcorp.com](mailto:fotogrametria4@isatechcorp.com)

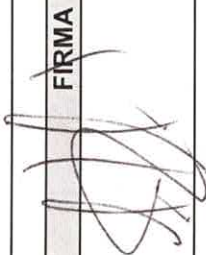
Cordialmente:



**Guillermo León Gualteros**  
Secretario de Despacho  
Secretaría de Planeación  
Alcaldía de Tocancipá



**Brian Stiffenn Luna Bolívar**  
Coordinador técnico y comercial  
ISATECH CORPORATION SAS

<b>ACTA DE SUSPENSIÓN</b>		CODIGO: GC-F011
		VERSION: 002
		FECHA: OCTUBRE 2012
<b>ACTA No. 01</b>		
CONTRATO <input checked="" type="checkbox"/>	CONVENIO <input type="checkbox"/>	
FECHA	O.T. <input type="checkbox"/>	<b>RAD No. OC 118893</b>
26 de diciembre de 2023		
CONTRATISTA EJECUTOR <input checked="" type="checkbox"/>	ISATECH CORPORATION SAS	
OBJETO:	REALIZAR LA TOMA DE AEROFOTOGRAFIA EN EL TERRITORIO MUNICIPAL DE TOCANCIPÁ.	
<b>MOTIVO DE LA SUSPENSIÓN</b>		
<p>De acuerdo con el comunicado de fecha 26 de diciembre de 2023 remitido por ISATECH CORPORATION SAS, donde solicitan la suspensión indicando que el Instituto Geográfico Agustín Codazzi IGAC se encuentra realizando el proceso de validación; el cual tarda un tiempo máximo de dos meses según documento oficial disponible. El contratista ha entregado los productos conforme a la orden de compra, reposando una copia en el equipo del Secretario de Planeación.</p> <p>Por lo anterior, se estima un tiempo de suspensión de SESENTA (60) DIAS, mientras el IGAC se pronuncia sobre la validación de los productos entregados. La orden de compra, podrá ser reiniciada antes, si la situación que origina la suspensión se soluciona con anterioridad a lo previsto.</p>		
FECHA DE INICIACIÓN:	3 de noviembre de 2023	
PLAZO:	2 DÍAS <input type="checkbox"/>	MESES <input checked="" type="checkbox"/>
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL:	31 de diciembre de 2023	
ACTA DE SUSPENSIÓN No. 1:	26 de diciembre de 2023	
TIEMPO DE SUSPENSIÓN	SESENTA 60 DIAS	
FECHA DE REINICIO	24 de febrero de 2024	
NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN:	29 de febrero de 2024	
EN CALIDAD DE:	<b>NOMBRE FIRMA</b>	
CONTRATISTA <input checked="" type="checkbox"/>	ISATECH CORPORATION SAS NIT 900292243-1	
EJECUTOR <input type="checkbox"/>	R.L. RAUL ANDRÉS ARIAS TRUJILLO CC. 79.301.811 BOGOTA	
INTERVENTOR		
SUPERVISIÓN	ING. GUILLERMO LEON GUALTEROS SECRETARIO DE PLANEACION 